



Firmado digitalmente por

**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

ORD : 42/2025.-

ANT : GRUPO DE AMIGOS LOS  
INCONDICIONALES

MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL.: S/N.-

QUILLOTA, 20 de febrero de 2025.-

DE : DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**GRUPO DE AMIGOS LOS INCONDICIONALES**” la cual ha efectuado Elección de su Directiva para el período 2025– 2028.

El expediente contiene lo siguiente:

1. Solicitud de la **INSCRIPCIÓN DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de Lucro, debidamente suscrita.
2. Acta de Constitución de 12 de Noviembre de 2024.
3. Estatuto.
4. Certificado Provisorio de 21 de Noviembre de 2024.
5. Acta de Deposito de 24 de Enero de 2025.
6. Acta de Elección **DIRECTORIO** de 21 de Enero de 2025, para período 2025-2028.
7. Certificado Definitivo de 27 de Enero de 2025.



Firmado Electrónicamente por  
Dionisio Manzo Barboza  
Encargado de Transparencia  
Secretaría Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Municipalidad del Sr. Alcalde  
DA. N° 10077089 de 15 de Enero 2023